

UNDECIMO TRIMESTRE.

CAPILLADA 219.

4 de febrero de 1840.

FR. GERUNDIO.

DOS LUNAS.

Por supuesto que no hablo de *Lunas* con el artículo femenino *las*, pues en tal caso tendria que decir en singular *la Luna*. Aunque en opinion de Tirabeque debe haber tambien dos lunas en el cielo: una la que llaman *la Luna de Valencia*, que es la que alumbra á las clases pasivas, y principalmente á la de los retirados del reino de Va-

lencia, pues según una exposición que hace su habilitado al general en jefe, aunque en Madrid y otros puntos se dió por navidad una paguita á los retirados y viudas, á los de Valencia nada absolutamente les ha tocado, que es decir que éstos se han quedado á la *Luna de Valencia* mas que otras como mas perpendicular que les cogía: y otra la *luna de Madrid*, que es la que alumbra á los ministros y gente de pagas corrientes, y aun de *plúses* sobre las pagas: y por eso siguiendo cada uno las fases de la que le alumbra, los retirados *menguan* hasta morir de hambre, y los ministros *crecen* hasta reventar de abitos.

Elabro pues de *dos Lunas* masculinos, de *dos hombres Lunas*, de los cuales el uno ha sido representante del otro; á saber, D. José Garcia *Luna*, primer actor del teatro del Príncipe, y D. Álvaro de *Luna*, primer valido del rey D. Juan II de Castilla. El primer *Luna* eligió para la función de su *beneficio*, que se ejecutó la noche del 51 de enero, el drama nuevo original español titulado *D. Alvaro de Luna*, en el qual el *Luna* cómico desempeñó el papel del *Luna* condestable, que era el protagonista del drama. *Conveniunt rebus nomina sæpe suis*, que dijo el otro.

El hermano *Luna* (D. José) habia participado la función de su beneficio por medio de esquelas á sus amigos, entre los cuales se dignó contar á mí Paterñidad reverenda. Y perdóame el señor *Luna* si le digo que sus esquelas, aunque ele-

gantes y aunque bien impreso y expresada en ellas el programa, tenían el defecto de no estar por un estilo ministerial, ó sea en forma de documento de Secretaría del Despacho, como deben entenderse ahora los programas cómicos, y como lo ha hecho, y muy oportunamente, para la función de su beneficio uno de los de la compañía dramática de Toledo, cuyo programa decía así:

SECCION DRAMÁTICA DEL TEATRO DE TOLEDO.

Circular.—Cuando las circunstancias se presentan difíciles, y al acrecimiento de gastos no corresponden los ingresos; cuando las mas urgentes necesidades se hallan sin cubrir, y el cuerpo humano da manifiestas señales de languidez y descontento; la imaginacion se apura, y todos los medios por difíciles que parezcan, los allana la imperiosa necesidad de tener dinero. Estas consideraciones me impelen (á mi Juan de Dios Iárron (1), segundo galán del coliseo de esta capital) á significar mi voluntad de que en el día 19 de diciembre se llene el teatro con toda clase de personas indistintamente; siempre que antes depositen en *tesorería*, vulgo *taquilla*, algunas monedas de oro y plata, que me recuerden el interés con que reciben la presente *circular*.

Sigue el programa, y luego continúa:

ARTÍCULO ADICIONAL.—En uno de los intermedios agasajará este interesado con dos cubiertos

(a) Imitacion de E. Gerundio.

de plata á los dos primeros números que salgan apremiados.

«Dios guarde á vd. muchos años; Toledo etc.»

Digase ahora si los cómicos de las provincias no van entendiendo ya que las compañías dramáticas son unos ministerios de teatro, y que los ministerios de ahora son unas compañías dramáticas de gobierno, y que las circulares son unas esquelas ó convites para función de beneficio; y digase también si *Juan de Dios Liron* le va en zaga á *Saturnino Calderon Callantes* en esto de saber invitar al público por medio de circulares para que honre su comedia de beneficio.

Recibida pues la esquila de Luna, y habiendo tenido item más la fina atención de mandar á la celda gerundiana dos lunetas, una principal para mi reverendísima persona, y otra de patio para la persona vilgar de Tirabeque, fué un estímulo que apremió la intencion que ya teníamos de ir á la función de aquella noche. Estimulábanos también la circunstancia de versar el argumento del drama sobre un pasaje ó suceso de la historia de España, en que figuraban un Rey, un favorito, ministros grandes, cortesanos y jente ebismosa y de intriga.

Sensible se me hacia á mí Fr. Gerundio, por mas alivio que traga á estudiar las costumbres en esta escuela de ellas que llaman teatro, emplear en él toda una noche, rodeándome como me rodean infinitud de atenciones gerundianas *et extra-gerundianas*, que hacen que me ande siempre

el tiempo estirado como cuerda de violín. Mas como el ejemplo de otros, este consuelo necio de *na ser solo*, tiene la virtud tanta de atemperar los sentimientos y remordimientos de los hombres, encontré un consuelo en hallar allí á dos ministros; y digo que encontré un consuelo en verlos en aquel sitio, porque estoy en la aprension de que un ministro de estos tiempos no debe tener muchas atenciones y mas vagar que un Fr. Gerundio. Sin embargo reconozco tambien que tanto á los ministros como á mí debe concedérsenos algun desahogo de cuando en cuando, y que unos y otros necesitamos desengrasar, teniendo tambien presente el *aliquando oportet* del padre de la medicina. Fuera de que, sabido ya poco mas ó menos el resultado de las elecciones, y ganada la *gran batalla* por el gobierno, ¿qué le queda que hacer á un ministro? It á ver qué tal representa D. José García Luna el D. Álvaro de Luna, y *laus Deo*.

Con todo, S. Millan que estaba en el palco bajo tercero observé que no permaneció todo el tiempo de la representacion. Achataban unos su desaparicion á que habria ocurrido algun negocio urgente de estado que reclamaria su presencia, conjetura que desvanecieron otros en razon á que les constaba (decian) que no habia empréstito ni contrata alguna pendiente; como si no hubiera negocios de mas interés para S. Millan que empréstitos y contratas. Sospechaban otros si habria ido á la funcion de ópera de la Cruz, á que parece

tenerle mas afición; y á que asiste mas de continuo: pero esto tampoco era cierto porque aquella noche en la Cruz no habia funcion. Y no faltaba quien lo atribuyera al cansancio que produce la longitud y pesadez de los dramas de nuestros autores contemporáneos españoles, que empuñados en que han de alargar hasta cinco actos argumentos que pudieran muy bien encerrarse en tres, hacen lánguida y cansada una pieza, que por otra parte no deja de tener bellezas artísticas y versos muy robustos y sonoros como la pieza de los *dos Lunas*. Fuese lo que quisiera, es lo cierto que el hermano S. Millan desapareció de aquel palco, y á mí ni me atañe ni me es jencial indagar dónde va ni de dónde viene ningun ministro: ¿qué te voy yo con ellos?

Quien subsistió, y estuvo perenne todo el tiempo de la representacion fué el hermano Arrazola, que colocado en el palco nono contiguo al de la Reina Gobernadora, querria mostrar en eso que ya que un consejero de la corona falte algun rato del lado de S. M., al menos no se desvía de su palco, que al cabo para la marcha de los negocios allá viene á dar. Lo que es la presencia de Arrazola en aquellos sitios no la estrañé verdaderamente, porque habiendo creado el dia antes por real decreto una junta consultiva del Ministerio de Gracia y Justicia (*Gaceta del 30*), compuesta de los señores Garelly, Tarancan, y Barrio Ayuso, ¿qué le quedaba ya que hacer al ministro del

rano? Maldita la cosa. En España, creada una juntita, *quid amplius superest?* ¿Qué resta ya? Ir á ver que tal representa D. José García Luna el D. Alvaro de Luna, y *laus tibi, Christe.*

Miré á ver si atisbava á Calderon Collantes, y en obsequio de la verdad debo decir que no le vi. ¿Pero cómo le había de ver, ni cómo había de estar allí, si debió estar aquella noche atareadísimo en deshacer lo que había hecho su antecesor Hompanera? Dígolo porque al día siguiente 1º de febrero salió en la Gaceta otro Real Decreto *descentralizando la centralización que en febrero del año pasado había dispuesto Hompanera, y segregando Calderon de las administraciones de correos las pagadurías y secciones de contabilidad que Hompanera les había unido, y uniendo Calderon á los gobiernos políticos las pagadurías y secciones de contabilidad que Hompanera les había segregado;* que á esto viene á reducirse hoy la ciencia del gobierno, á deshacer Calderon lo que había hecho Hompanera; y si como Hompanera fue antes que Calderon, hubiera sido Calderon antes que Hompanera, hubiera deshecho Hompanera lo que hubiera hecho Calderon; pero tras de Calderon vendrá quien deshaga lo que Calderon ha hecho, y de este modo el gobierno viene á ser una tela de Penelope, hacer y deshacer, y la tela por tejer.

Pero no piensen vds. que perdió poco S. Milton en salirse de allí. Porque además de distraerse, que al cabo digan lo que quieran, no hay tiempo

mejor aprovechada que el que se pasa distraído, hubiera tenido el gusto de ver arrojar de una tar-
 ce abajo á un ministro por traidor, que tal suerte
 le cupo al desgraciado *Alonso Perez de Vivero*,
 ministro del Rey *D. Juan II*; cosa que al herma-
 no Arrazola no dejaria de hacerle sensacion, como
 me la hizo á mí, aunque no sea sino por ser una
 cosa que no se ve en estos tiempos. Tambien tubo
 ocasion de ver lo que es el favor de un Rey, y lo
 que son las amistades de los cortesanos, y las in-
 trigas y ardetas de los que aspiran á lo que los mo-
 dernos llaman camarilla, representado bien al na-
 tural en *D. Alvaro de Luna*, el marqués de Vi-
 llena, *Perez de Vivero*, el marqués de Santia-
 llana, Conde de Plasencia, Conde de Castro
 y otros pajarracos que revoloteaban en derre-
 dor del imbécil é inconstante *D. Juan II*. Quizá
 mi amigo Arrazola, como es tan sagaz, al ver aque-
 llos nombres y al ver representadas aquellas esce-
 nas estaria haciendo interiormente sus aplicaciones
 á otros personajes y títulos de la época, diciendo
 para sí: *mutatis nominibus de vobis fabula nar-
 ratur*; con la diferencia de los nombres, con voso-
 tros va el cuento.

Lo que por mi juicio debió hacerle una impres-
 sion bastante viva fue el ver á un *D. Alvaro de
 Luna*, á aquel orgulloso privado que por mas de 30
 años habia ejercido un ascendiente tan poderoso
 sobre el Rey y que con su teson y su altanera fir-
 meza habia logrado resistir y frustrar las conspi-

raciones y los embates de la aristocracia coligada; aquel famoso valido, que aprovechándose de la guerra civil en que se hallaba envuelta la Castilla se había enriquecido á costa del erario público, aunque siendo al mismo tiempo un firme sostenedor del trono..... el ver digo, á aquel orgulloso magnate condenado por último á morir en un cadalso como D.^a Voluntad Nacional? ¿y en dónde? Precisamente en Valladolid, por donde acaba de ser nombrado Diputado el mismo Arrazola.

— Lo que debió sobre todo en mi corto gerundiano entender, producirle reminiscencias entre gratas y desagradables fue la presencia del *hombre de Galiano* (1), del verdugo que había de ejecutar el suplicio de D. Álvaro, que el autor tubo el mal gusto de hacer aparecer en el escenario, y cuyo horroroso papel le tocó la mala suerte de desempeñar á D. Joaquín Lledó. No por otra cosa, sino porque estaba viendo en él á un antecesor del que hace poco tiempo andaba en el mismo Valladolid repartiendo la candidatura ministerial de que hacía parte el mismo Arrazola, segun dije en mi capillada 214. Por eso digo que debía la pre-

(1) De Galiano el padre, se entiende; que el Galiano hijo anda por esos mundos huyendo *del hombre de su padre* con motivo de haber falsificado unas veinte y tantas Reales Ordenes que hasta ahora se sépa. Pero bien tanto se á él si anda discurrendo donde esconderse, pues ya debe saber que no quieren nuestros compasivos ministros que *el hombre de Galiano padre* se empadrese en *Galiano hijo*. Y así efectivamente lo pide la cordura.

sencia de aquel personage producirle reminiscencias entre gratas y desagradables; gratas por el recuerdo de su triunfo en las elecciones, y desagradables en consideracion á las manos que habian servido de instrumento á la distribucion de candidaturas; que no son cosas que se hermanen bien en unas mismas manos una candidatura y un dogal.

Salieron tambien á acompañar á D. Alvaro al suplicio dos frailes, uno capuchino y otro franciscano. Este último iba tan desgajadamente vestido que á la legua se echaba de ver que no podia ser de nisa. Con este motivo principiò por ulli un rum-rum; «Tirabeque, señores, Tirabeque; es Tirabeque; allí sale Tirabeque.» No lo decian tan bajo que no llegara á los oidos de mi buen lego, que con irritado acento exclamó: «alto, señores, que Tirabeque está aqui, y yo no soy aquél. Y sepan los que tal dicen, que Tirabeque se guardará muy bien de presentarse jamás en el teatro con hábitos, porque los hábitos no se han hecho para estos sitios; y así téngase entendido, rejito, que aquél no es yo, y que yo soy el que estoy aqui.»

Al oírle volví la cabeza, y le hice señas de que callára. Pero él efectivamente tenia razon en lo que decia, pues verdaderamente la aparicion de los frailes en la escena no hace ni puede hacer buen efecto, y seamos ó hayamos sido los frailes lo que se quiera (que de todo ha habido tambien), hay ciertos objetos que por causas, recuerdos,

costumbres ó creencias que nadie desconoce, ó son impropios ó inoportunos de las tablas. Y bien pudiera haber tenido presente el autor del drama, sugeto por otra parte religioso, sensato y de mucho juicio, el mal efecto que ha hecho en Granada, Badajoz y otros puntos la representacion de su *Carlos II el hechizado*, solo porque aparece allí tambien otro fraile pintado con colores harto negros y desfavorables.

En fin el desgraciado *Luna* subió al patíbulo, cuyo aparato de horror se enseñó al público aunque á lo lejos y por pocos momentos, y cayendo el telon se acabó el drama. Mas como el público, ó por mejor decir, la seccion vocinglera del público que asiste siempre á las primeras representaciones, pidiese la presentacion del autor en las tablas, vimos correrse de nuevo el telon, y presentarse, no el autor, sino aquel mismo *Luna* (D. José) que hacía un minuto habia sido ahorcado por el otro *Luna* (D. Álvaro). En parte hizo bien el *Luna* actor, porque con eso se borró luego la sensacion de desagrado que dejan siempre semejantes horriboras escenas, que por mi gusta nada se perderia con que se destercáran del teatro español. Y salió á decir que el drama que se acababa de representar era original de D. Antonio Gil y Zárate. La reaparicion de *Luna* y su desaparicion por segunda vez, comparábala yo á las noticias que de Aragon nos han dado de Cabrera, que en un mismo

correo en una carta nos han estado asegurando que ha muerto, y en otra que se abre despues dicen que está vivo; y en otra siguiente nos le pñtan espirando; y el resultado es que muchos le han creído tan muerto como D. Álvaro de Luna, y yo creo que está tan vivo como D. José García Luna.

Nada he dicho de la egecucion del drama, y mas cuenta les tendrá á los actores en general que nada diga. Asi pues quiero hacerles el obsequio de no decir nada. Unicamente Tirabeque dice que á D. ÁLVARO DE LUNA le ahorcaron aquella noche.

EL VOTO DE SANTIAGO.

Como si no tubiera yo bastante, ó mejor diré, como si no me tubiera harto abrumado tanta correspondencia como de todas partes me dirijen los pecadores, que tambien los santos apóstoles han de querer ahora entablar relaciones epistolares conmigo, constituyéndose en corresponsales de Fr. Gerundio. Asi ha sido; que cuando meaos en ello pensaba me he encontrado con una carta ó llámese comunicado del apostol Santiago, que á la letra dice asi:

•Ego Jacobus Apostolus, filius Zebedei, pera

mejor será darla traducida al español para la mas fácil inteligencia de la parte romancista del público.

Yo el apostol Santiago el mayor, hijo de Zebedeo mi padre (1) y de Salomé mi madre; hermano de Juan el evangelista, y llamado en la tierra *el hijo del trueno*; patron de España &c. &c.; á vos Fr. Gerundio de Campazas y de Carabanchel de abajo, salud y gracia en N. S. Jesucristo que es la verdadera salud.

Yo no sé, hermano carísimo Gerundio, qué es lo que puedo haber hecho yo á vuestros paisanos y mis patrocinados los españoles, que de algun tiempo á esta parte parece haberse empeñado en turbar mi eterna felicidad, si la bienaventuranza que se goza en estas divinas mansiones fuera capaz de ser turbada con los desaires y disgustos de los mortales. Afortunadamente esto es imposible. Mas si lo fuera, protestaos, Gerundio hermano, que esa España dó quise que yacieran para gloria suya mis cenizas, me hubiera dado ya mucho que sentir. Porque conocido es que los españoles se han propuesto despojarme de cuanto ellos han imaginado que me pueden arrebatár. Las cortes del año 54 principiaron suprimiendo mi VOTO: ¡mi voto! ¡El voto de Santiago de que tantos si-

(1) Pregunté con este motivo á Tirabeque esta mañana si solo como se llamaba el padre de los hijos del Zebedeo, y el simple no supo darme razon. Bien que quizá tampoco lo sepan muchos de mis suscritores, aunque todos tienen obligacion á saberla.

glos había estaba en posesion con el consentimiento tácito ó expreso de tantos papas, reyes, obispos, prelados y magnates! ¡El *voto de Santiago*, que de luengos siglos tenía á toda la España en contribucion, y con el cual se mantenian tan pingüemente tantas iglesias y tantos canónigos! ¡*Mi voto* en fin, otorgado en memoria de los ilustres hechos con que he favorecido á la España, máxime desde mi aparicion en el caballo blanco en la memorable batalla de Clavijo!

«Pero dado, Gerundio mio, que aquellas eortes suprimieran *mi voto* fundadas en razon, ya porque el hecho que le habia dado origen fuera apócrifa segun unos, ya porque la carga ó contribucion del voto fuera gravosa é injusta segun los mas, lo cual no me obstino en negar ahora; quédame, hermano Campazas, una mayor y mas negra ingratitud que echar en cara á una parte de vuestros paisanos, la más favorecida por mí, la que me debe su existencia, su engrandecimiento, su todo.... Hablo, hermano mio Gerundio, por los canónigos de Compostela, de esa santa iglesia en que descansa mi sagrado cuerpo, sita en la ciudad que llamas hoy Santiago de Galicia. Ellos me han hecha el mayor desaire que ya podian hacerme; me han privado del único VOTO que ya me quedaba.

«Porque habeis de saber, Padre Carabanchelino, que en estos dias de votaciones que en vuestra España acaban de pasar, los canónigos de Com-

postela han ido todos todos, buenos con malos, liberales con carlistas, en forma de procesion á dar su voto para diputados y senadores, llevando tras de sí á racioneros, capellanes, curia eclesiástica entera, músicos, campaneros, barreñderos, acólitos y sacristanes, siendo *el Santo Apostol* el único que no llevaron á votar. Si, Padre mio Gerundio; mi vuro, *el voto de Santiago* fué el único que faltó de toda la iglesia compostelana. Grande ha sido el escándalo de aquel mi pueblo, porque grande ha sido también la ingratitud de aquellos capitulares. ¡Y tendrán vergüenza todavía para pedirme y demandarme proteccion!

«Y no les escusará alegar que los difuntos no podemos emitir nuestro sufragio; porque ademas de que yo vivo la vida que no muere nunca, votos de muertos de mas de dos meses se han hallado en la urna electoral de Lugo, y votos de difuntos de seis meses se encontraron tambien en la de Santiago, y una vez muerto el hombre, tan muerto es de seis meses como de seis y aun de doce siglos.

«Lo peor y mas imperdonable de todo es que despues de haberme hecho á mí este feo, sin duda porque me tendrán por progresista, cuando yo en esta parte me glorio de ser como Fr. Gerundio, que no reconoce ni pertenece á otro partido que al que quiera dar la verdadera libertad á España, como lo procuré yo en mis dias haciendo guerra á los moros como si fuesen facciosos; y despues de

haber hecho aquella gran procesion electoral sin contar conmigo, y de haberse unido para triunfar hasta con los facciosos indultados de Fr. Saturnino; lo peor y mas imperdonable, repito, es que con todo eso se dejáran arrebatat el triunfo por los que ahora llaman progresistas. Mala seria su causa cuando no contaron conmigo. Asi les salió: faltóles *el voto del santo apóstol*, faltóles *el voto de Santiago* y asi fueron derrotados; bien empleado les está: me alegro.

Me he tomado la libertad, hermano Fr. Gerundio, de dirigirle esta epistola á fin de que deis una capillada en mi nombre á aquellos ingratos canónigos de Compostela, que fiaron mas de la proteccion de las armas del general Sanz que de la proteccion y *voto del apostol su patrono.* Dado en las mansiones celestiales el primer dia de febrero del año mil ochocientos cuarenta del Señor. = *Santiago hijo del Zebedéo.*

Nota de Fr. Gerundio. Nada tengo que añadir á lo que dice el santo comunicante, pues la capillada ya la ha dado él mejor que puèiera hacerlo yo. Solamente diré que ha sido un verdadera renuncio de los canónigos de Santiago llevar á votar á *todos menos al santo apostol.*

Editor Responsable Francisco de S. Fuentes.

IMPRESA DE MELLADO.